

RECCION Y ADMINISTRACION
Jefe Maldonado núm 10
Se publican a razón de 10 ¢
por semana una publicación y
mitad del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

SUSCRICION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1.00
" 3 "..... \$ 3.00
" 6 "..... \$ 6.00
" 1 año..... \$ 10.00
" para el exte-
rior..... \$ 12.00
Número suelto..... 0.10

PERIODICO NOTICIERO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ABELLANO

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, OCTUBRE 28 DE 1891

LA SEGURIDAD EN CAMPAÑA

Algun tiempo después de la caída de Latorre, todavía oíamos a muchos hacendados manifestar sin ambages que desearan la vuelta del tirano.

Para los que vivíamos en población diremos así, en el centro activo de todas las agitaciones políticas, en el foco de las iniquidades con que aquel hombre manchó la República, una declaración semejante nos causaba el efecto de una monstruosidad digna de castigo.

¡Desear la restauración del dominio sombrío que tanto nos avergonzó en el país y en el extranjero, esto era una falta de patriotismo y de honradez política inconcebible!

Estos hombres decíamos, prefieren a Latorre porque les garantiza la vida de las vacas.

Para ellos los ganados que aparecen en sus campos, son preferibles a los seres humanos que el tirano perseguía y sacrificaba.

Era una triste verdad que tenía origen en ese mal entendido interés del bolsillo, ante el cual desaparece muchas veces el sentido de la conveniencia moral de la sociedad.

Latorre se había hecho cargo de la administración cuando el contrabando infestaba la campaña, después de haber dejado en ella las guerras civiles el sedimento de la vagancia, del odio al resabio del robo y de la rapina.

Nada ni nadie estaba seguro en las estancias y en las chacras de los Departamentos, y lo mismo padecía el ganadero en sus haciendas suqueadas, que el agricultor en sus plantíos.

El dictador que tuvo la comprensión de sus ventajas buscó la alianza de la campaña persiguiendo el bandoleraje que la habitaba.

La obra de los Jefes Políticos, secundada por poderosas policías fué tan eficaz que poco después podía atravesarse del uno al otro extremo, sin temor de un mínimo peligro. —Para asegurar las vidas de las vacas y la tranquilidad de los propietarios, el espanto había funcionado por montes y cuchillas, y los procesos sumarios de la época habían concluido con los contrabandistas.

Durante varios años aquella obra reflejó sus consecuencias sobre la campaña, y no se oyó hablar jamás de carne robada o de propiedades asaltadas y robadas. Los hacendados que viven en sus posesiones entregadas a la labor tranquila, multiplicando sus crías abasteciendo los mercados de carne sin que el eco de la política les perturbe en la tarea bendecida por Latorre y muchos hablaban apasionadamente de su permanencia en el Gobierno.

La moral quedaba a un lado, comparada con la salud de los animales vivos y bovinos.

Estos recuerdos se nos han venido a la mente, a propósito de las noticias especiales que estos días hemos dado sobre la inseguridad en campaña, valiéndonos de informes fidedignos recibidos de varios puntos del país.

Toda la prensa de campaña viene frecuentemente llena de iguales in-

formación, las carnes vuelven a estar a la orden del día, se destruyen alambrados, no se detienen ante ningún derecho y ante ningún reparo para ejercer su criminal oficio.

Los hacendados están realmente desesperados de esta mala organización de la vigilancia política de la campaña con que el Gobierno mira esos grandes males que se agravan a los demás que sufre la República.

Las cosas han llegado a su período aljido.

Los estancieros se ven obligados a hacer personalmente la vigilancia de sus campos, rondando noches enteras, pero ni aun esa vigilancia acobarda a los ladrones, pues cuentan con la incuria de la policía se hacen cada día más osados, y apróvechan el menor descuido para cazar.

Esta inseguridad de la propiedad tiene a los hacendados en continua alarma, y hace que muchos de ellos desistan de introducir mejoras en el refinamiento de sus ganados, pues temen, y con razón, mejorar tan solo en provecho de los ladrones, que tienen buen ojo para elegir entre las reses más finas y gordas.

Esto sin hablar de las ovejas, que roban por puñales, siendo indolentes todas las reclamaciones para que la policía se ponga sobre la pista de los ladrones.

La primera y más grave causa que ha originado esta situación de la campaña, es en primer lugar la desorganización de las policías rurales.

Carecen de personal y el que tienen está mal pagado y olvidado por el Gobierno.

La vigilancia, el cuidado no se puede poner en práctica en tales condiciones y de aquí el que pueda decirse que secciones enteras de algunos departamentos, viven como si no hubiese autoridad que hiciera respetar la vida y las haciendas.

El gobierno debe estudiar sin demora esta cuestión en el fondo de la cual está su propia solidez y prestigio.

Debe asegurar la tranquilidad y la propiedad en la campaña por el aumento y organización de las policías, por las instrucciones a sus delegados, el que encuentren su mayor fuerza aliado en el interés de los estancieros y agricultores que forman el gremio que más contribuye a desarrollar la riqueza nacional.

Los hechos que pasan actualmente, dan una pobre idea de su fuerza administrativa.

La Razon.

MOVIMIENTO DE LA JAJA

DE LA
Jefatura Política y de Policía
DEL
DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
DURANTE EL MES DE MARZO DE 1891

INGRESOS

A Saldo de F.º	\$	1.70
A Guías	\$	3.75
A Tormentas	\$	30.50
A Marcas y Señales	\$	10.00
A multas	\$	44.00
A Presupuesto de Poderes recibidos de la Tesorería Gral. o' pre:	\$	4114.83
Suma	\$	oro 4204.78

EGRESOS

Pagado el prelo:	
Policia de Nbro:	
Oficina Central	\$ 650.46
1.º Sección y pique	\$ 1418.75
2.º Sección	\$ 270.36
3.º " "	\$ 3.70
4.º " "	\$ 321.68
5.º " "	\$ 410.15
6.º " "	\$ 367.20
Pagado por Evidencia	\$ 3755.98
Impresos y gastos	\$ 441.86
Existencia en Caja que pasa a Abril	\$ 497.84
Suma igual	\$ oro 4204.78

Fray-Bentos, Abril 1.º de 1891.

Conforme
Eduardo S. Boulton
Oficial 1.º

V.º B.º

Firmado

LUIS BATLLI Y ORDOÑEZ.

GACETILLA

ESPEFICO ANTIRUMATICO

EL BALAMO D'UCALIPTUS GLOBULUS del Farmacéutico E. Royal, es medicamento moderno e infalible contra los dolores Reumáticos agudos o crónicos.

Cura en poco tiempo y radicalmente, las «Neuralgias» las «Puntadas» y todos los dolores producidos por la misma causa que los ocasiona el Reumatismo.

Los casos crónicos crónicos, hacen que no se pueda dudar de la eficacia y efectividad de este medicamento, habiendo sido empleado con feliz resultado en un sin número de casos, muchos de ellos rebeldes a los tratamientos más energéticos no tardando la mejoría de las enfermedades en recuperarse en salud perfecta gracias a la benéfica acción del BALAMO D'UCALIPTUS GLOBULUS.

Se vende en la Farmacia del Sr. J. M. Delfino y en todas las buenas farmacias de la República.

CONTRA LA TOS

Las afecciones de los pulmones y demás órganos de la respiración son de todas las enfermedades las que exigen a la humanidad las más crueles y las más peligrosas.

Numerosos son los medios empleados para combatir estas males resultados y los esfuerzos de la ciencia se abandonan a los ilusos recursos de su propia naturaleza errada.

Hace poco que el Sr. E. Royal farmacéutico de Cuba un medicamento que desde entonces ha dado los más espléndidos resultados en la cura de las enfermedades del pecho medicamento que en poco tiempo ha llegado a tener un extraordinario consumo.

Este medicamento es el PECTORAL D'EUCAITUS GLOBULUS específico que ha conquistado un crédito inquebrantable y ha sido premiado con el favor de los Sres. Médicos y con los más ilustres certificados.

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan María Delfino y en todas las principales Boticas de la República.

Memorias - Ayer cumplió 81 años que el General Balcarras conquistó una victoria en Colagayta contra los rebeldes.

Hoy hacen 85 años que el almirante inglés Poplan fué por mar la plaza de Montevideo de la que fué rechazado.

Antecedentes Argentinos - Esta conocida y acreditada casa de comercio de los Sres. Levratto ha sido recibida de Montevideo un notable surtido de artículos de toda; mercadería, a thread, que la pone hoy en condiciones de una de las primeras en su género de esta localidad.

Figuran en dicho surtido muchos objetos de novedad, como así mismo bastantes otros de positiva utilidad, como ser sacos de lino y seda para la entera estación de verano, pantalones de muy lindo gusto, corbatas de última moda, sombreros, etc. etc. todo lo cual está dispuesto a vender por precios reducidos.

Vayan y se convencerán!

Las Estrellas - Este simpático centro musical del establecimiento Laibiza, se propone que la fiesta del aniversario

de su fundación que llevará a cabo en los días Domingo y Lunes próximos figure como una de las más notables en los anales de nuestra fiesta campesina.

El entusiasmo que reina entre sus socios y los preparativos que se vienen haciendo para tal objeto, aseguran desde ya un buen éxito que nos permitirá muy anticipar ahora como objetivo.

Falta solamente que el tiempo se mueva a propicio a ello.

Vapores - Hoy sube el vapor «La Bradora» cuyo agente es el Sr. Nicolás Cánepa.

Y bajan el «Comercio» y el «Tridente» de los que son respectivamente agentes los Sres. Suarez y Mendoza.

Mañana suben el «Rivadavia» y el «Comos» cuyos agentes los son también los señores antes citados.

Las veredas - Hemos observado que muchos vecinos, obedeciendo a las reiteradas ordenanzas de la Junta, han puesto las veredas de sus propiedades al nivel establecido, pero en cambio hemos notado también que muchos otros han hecho caso omiso de dichas ordenanzas haciendo ostentación de ello con la conservación de sus veredas tal como se encontraban desde mucho tiempo.

En la calle 18 de Julio desde la casa del Sr. Sanchez al Oeste, en la de Florida, frente a la propiedad que ocupó la Jefatura Política, en la de Progreso entró Mnas y Calabones, y en otras que no tenemos presentes, están las veredas conservadas al nivel antiguo sinó en el más mal estado para el tránsito público.

Ya que los dueños de esas propiedades, que seguramente deban ser de los más pudientes en esta localidad, se muestran tan reacios a las disposiciones municipales, de la que parece hicieran caso, debe nuestra Junta obligarles, a que las acaten o mandar reconstruir por su cuenta esas veredas que son otros tantos desperdicios que se ofrecen al tránsito para dislocarse o fracturarse una pierna.

Casen las contemplaciones tan comunes en los pequeños centros de población para con determinados caballeros, y obliguéselos a que sean los primeros en cumplir con las ordenanzas municipales a mejorar las condiciones materiales de la Villa, — y tendrá la Junta, no solo las simpatías sino el apoyo de todo un pueblo, que ve al fin terminada la vigencia de la ley del ombligo.

Dolor de vida

Llora la avara Isabel
Al enterrar al marido,
Y exclama, dando un gemido
— ¡Oh sacrificio cruel!
— ¡Señora, conformadla!
Y ella repite con piedad
— ¡Oh sacrificio, oh crueldad!
Y añade: «No es mi amargura
El envuélvalo: Dios me alienta:
El sacrificio es la cuenta
De coches, médico y cura.»

F. A. DE FIGUEROA.

Cartas recibidas - Un colega de la capital publica el siguiente artículo:

«He recibido la cantidad de ochocientos y cuarenta pesos moneda del curso legal, por trabajos que le he sido imputados a su padrona cuando está en su per Viaguay.

He certido que mi fratello non sabé de questo interesse.

También garantisco haber decenas limpias la pila que tiene sus moqueras.

Bravo Tano, que se enfada y se remilita en clase de bullo sospechoso.

Máquina eléctrica - Tómese un vaso, pongásele al fuego para que se seque por completo y colóquese boca abajo sobre una mesa.

Tómese así mismo una bandeja perfectamente seca y colóquese sobre el vaso de modo que mantenga el equilibrio.

Tómese finalmente una hoja de papel algo más pequeña que la bandeja, calientese y frótese rápidamente con un cepillo: pronto se electrizará y al momento pongase a bre la bandeja.

De este modo sin gasto alguno se habrá constituido una máquina eléctrica si se aproxima un dedo a la bandeja bruscamente de esta una chispa tanto

das viva, y tanto mas larga, tambien, la serie de ellas que podria obtenerse, cuanto mas sacos estén el vaso y la ban. deja.

La vacuna.—Hemos tenido hace pocos dias que suspender un aviso por el que el estimable Dr. E. Rissi ofrecia vacuna en su domicilio para todos los que quisieran preservarse por medio de la inculcacion de ese virus contra la terrible enfermedad de la viruela,—debido á que nadie ocurrió en demanda de dicho preser. vativo.

No hace mucho que el Dr. Pascual Clure hizo igual oferta, pero con idéntico resultado.

Es una cosa original por cierto, que no parece sino que fuera ella una simple demostracion de lo que los fr. entinos duan ó no creen en la ef. cacia de la vacuna, todo lo contrario precisamente de lo que sucede en otros centros de poblacion, donde hoy dia raro es el que no ha sido vacu. nado ó revacuado para aminorar cuando menos los fatales efectos de la viruela si está la hace victimas.

¿Talvez, debido á la inexpugnabi. lidad de esta Villa para el desarrollo de las epidemias, es que consideran inú. til hacerse preservar contra esa te. rrible dolencia?

Los que así creen estan segura. mente en el más craso de los errores. Así lo creemos nosotros, aunque no lo vamos á demostrar, porque con. sideramos esta una materia solo pro. pia para ser desarrollada por un fa. cultativo ó por quien tenga al res. pecto conocimientos más profundos que los nuestros.

Al escribir estas líneas no fué otro nuestro propósito que el de significar nuestra estrañeza por esta oposicion fáctica que aquí se hace contra la in. oculacion del virus vacínico.

Principio de incendio.—La ca. sa de comercio de D. Serafin Rove. rano, sita en la calle Treinta y Tres, estuvo á punto de ser devorada por un incendio.

Felizmente, percibido el principio de éste por un mozo que dormia en el almacén, pudo atacarse con tiem. po y sin que hubiese ocasionado per. juicios de consideracion.

El elemento devorador habia que. mado por completo cuatro peñones estantes, en los que habia objetos de poco valor. Créase que la causa haya sido debi. da á los fósforos de que allí habia algu. nos paquetes, los que roidos por un raton sin duda, produjeron tal vez la in. flamacion, que transmitida á los demas fósforos originó las llamaradas que llegaban al cielo raso y por el que se hubiesen extendido si pronto no acu. den el Sr. Roverano y otros á apa. garlas con baldes de agua.

Da buena se ha librado ese señor comerciante, pues su casa de nego. cio no está asegurada.

D. Guillermo Barquiza.—A causa de la tremenda crisis por que atraviesa el comercio, el apremiable vecino Sr. Barquiza háse visto obli. gado á pedir al Juzgado la declara. cion de quiebra de su casa de co. mercio.

Los numerosos amigos con que cuenta en la Villa ese honrado co. merciante, sentirán como nosotros que haya tenido que dar este paso.

El Juzgado en vista de haber pre. sentado en forma sus libros, decretó la inmediata libertad del fallido ba. jo la fianza del vecino D. R. de Pa. dafort.

La langosta.—Ayer fué visitada nuestra poblacion por una regular manga de langostas, que no es sino simplemente la avanzada de otras muchas mangas que tambien ren. drán á hacernos ese presente griego, cosa que no tardaremos mucho en verlo si continúa el viento malhadado que reinó durante este dia.

La mayor parte de esta manga sinó toda, ha sentado sus reales en los suburbios de la Villa y en las quintas y chacaras situadas en la costa de Yaguararé.

Difícilmente se irán de allí sin de. positar el germen de la saltonia que es la más temible, pues segun nos di. cen, los multitos mótropicos que te. nemos de huéspedes se encuentran ya en estado de desovar.

Vemos que medidas toman á ese respecto el Sr. Jefe Político y la Junta, aunque estamos seguros que ningunas, pues hasta ahora no ha. bían adoptado resoluciones precau. cionales algunas contra la segura in. vasion de ese enemigo común.

Quedarán nuestros pobres quinter. os y chacareros librados á sus pro. pios y aislados esfuerzos, volviendo á apelar á las paredes pintadas de latas para impedir la entrada de la langosta saltina á sus plantas y ar. bolls frutales.

Nos concretaremos á intrar empáti. dos como impuneamente lo arrastran todo con su continuo ror esa plaga maldita que nos viene de los desier. tes africanos y asiaticos,—á oír la musica aburridora de las latas de ke. rosena usadas á guisa de tambores —y por fin, el ver si mecar á favor de los vientos mil diversas y estran. gantes banderillas hechas con trapos de todas clases y colores, que son los únicos elementos de que se puede valer, en la impotencia de sus esfuer. zos sin direccion, todas las que flo. nen legumbres ó arboleda para con. su producto buscarse los medios de subsistencia.

Así lo creemos nosotros, acostum. brados ya á la negligencia endémica de nuestras autoridades, pues si éstas fu. sen un poco más de los intereses ge. nerales del pueblo, estarían aún á pun. to de evitar los perjuicios que nos oca. sionará la langosta adoptando profus. y enérgicas medidas, de acuerdo con los principios establecidos al respecto por un reciente decreto del G.º J.º, á imitacion de sus colegas de Paysandú donde esas medidas estan produciendo los más saludables resultados.

Arrriba, señoras Julia y Polina,—ánimo y á la carga contra el enemigo co. mún!

La miseria y las carnicerías.—Desconsoladoras son las noticias que nos llegan de campaña relativas á la miseria que se deja sentir y carnicerías de vacas y ovejas que continuamente se suceden.

Segun parece los efectos de la tremen. da crisis que nos abruma no se dejan sentir solamente dentro de los estrechos límites de las ciudades, pues se han extendido por la campaña yendo á hacer más difícil y angustiosa la vida del pro. letario rural.

Mientras la ganaderia solo se reduce á mantener la vida y gastada industria. sidad, mientras no se combina con la agricultura para fomentar nuevas fu. entes de trabajo y de produccion, nues. tro proletariado rural vivirá anémico en la miseria, abrumado por las críticas transiciones que pasa la situacion e. conómica del país.

Los Juicados.—A la pena de ocho meses de prision con trabajos pú. blicos se ha sido condenado el encara. nado D. Delfino Cruz, por el delito de ab. igentio.

—Bajo fianza carcelera ha sido de. cretada la libertad del prevarico Benito Ojeda.

—En la causa seguida á Agustín Gra. vello por homicidio, y en la seguida á Juan Medina por heridas se ha man. dado prestar declaracion los testigos de hecho.

—El Defensor del encausado Paulino M. Lopez, ha mudado de la sentencia decretada en la causa que se le siguió por desamor á la autoridad.

—Dose presos hay en la cárcel á dis. posicion del Juzgado Larandi, de los que son seis condenados y seis encau. sados.

Revista.—Ha visitado nuestra mesa de redaccion un nuevo colega de Gua. leguayebí que se titula Revista de la Sociedad Fomento Industrial.

Es periódico quincenal y está impre. so en papel fino, y con una impresion tibia que contribuye en mucho á sus bien escritos artículos sobre las indus. trias del país.

—Siguientes al nuevo á ilustrado cole. ga, prometéndole el cargo que nos so. noma.

Una buena sociedad.—En Baza (Brasil) se ha fundado una sociedad á da de comerciantes y hacendados con el fin de establecer un saladero.

Tan buena idea, segun parece, se irá llevar á la práctica en breve tiempo.

Varias.—Telegramas recibidos de

Europa anuncian la baja en precio de ca. rnos de hierro salados.

—El número 10,591 de la loteria de Montevideo, jugado el 20, obtuvo el pri. mo de 25,000 pesos.

—El río Uruguay ha empezado á ba. jar con rapidez.

—Siguió reinando la paz en el ánimo de nuestros habitantes, pues las partes políticas no muestran novedad alguna dig. na de ser mencionada.

—De hoy á mañana es esperado de regreso de su viaje á campaña el Sr. Jefe Político del Departamento D. Luis Baile y Ordóñez.

—Ninguna propuesta se presentó ayer, como estaba marcado para la consecucion de los carcos y veredas.

—Debido al fuerte viento reinante, y á la inmensa porverada que inunda á la Villa, ha tenido que suspenderse hoy el traslado de las oficinas de la Junta al edificio construido expresos para ella.

Los que vienen.—Encuéntrense en esta:

De regreso de su viaje á Europa al. comerciante de la localidad Sr. Bañis. ta Simóne.

—El hacendado de Saltpederos Sr. D. Jacinto Serra.

—El joven Alejandro Stirling proce. dente de Paysandú.

—Y el comerciante del pueblo de Ber. lin Sr. José Pignat.

A todos ellos enviamos nuestra cordial saluacion.

Vapor Mativiana.—Entra nueva. mente en carrera sale el martes de Montevideo, recibe carga, encomienda. s y pasajeros á precios sumamente mo. dicos.

Agente Mariano Suarez.

AVISOS DEL DIA

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de S.º el señor Juez Letra. do Departamento de Rio Negro Doctor Don Juan V. Roux se hace saber que ha sido declara. do en quiebra el comerciante de esta plaza JOSÉ GUILLERMO BARQUIZA, y se está po. niendo en venta al Colegio de Comercio, previniendo no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido ha. cer manifestaciones de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por contrarios de buena y completa fe la quebra fijándose el té. rmino de CUARENTA DIAS para que los acre. dores del fallido presenten al síndico que se nombra, los justificativos de sus créditos.

Independencia, Octubre 23 de 1891.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

SECCION ESPECIAL

BORDADORA

Se ofrece á las familias una bor. dadora, competente en la profesion, ya sea para bordar en blanco, como para bordar en seda, terciopelo, con oro etc.

Las personas que deseen favorecer. la, pueden ocurrir á su casa habita. cion sita en la calle 18 de Julio N.º 137 Plaza Constitucion.

FRANKLIN BAYLEY
ANUNCIO
Ofreciendo servicios profesionales
Tengo estudio en la calle 25 de Mayo núm. 34

ANTONIO ACEVEDO DIAZ
ESCRIBANO
Domicilio particular—calle 16 de Mayo con 25 de Julio N.º 137
En el Juzgado Letrado se le puede ver de 9 a 11 h. de la mañana y de 2 á 4 p. m.

SECCION JUDICIAL

ALMONEDA

Por disposicion de S.º el señor Juez Letrado Departamento de Rio Negro, Doctor Don Juan V. Roux, se ha. ce saber al público: Que el día Martes diez del entrante mes de Noviembre de cuatro p. m. hasta la puesta de sol y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Minas, se va á proceder por el Agente del Juzgado asistido del Infor. mado Actuario á la venta en almoneda pública, para pago de un crédito li. quidado de Don Miguel Horta, de un campo de pastoreo de propiedad del menor Manuel Villanueva, con sus po. blaciones, alambrados etc. estando pa. gas las medianerías, sito en la Segun. da Seccion Judicial de este Departamen. to, compuesta de ochocientas cincuenta fanegas cuadradas, lindando por el Nordeste con Don José E. T. Marti por el Sud con la Sucesion de D. David Stirling por el Este con el Arroyo San. t'ez Chico y Cuchilla Grande ó de Alredo.

Se previene que no se admitirá ofer. ta que baje de dos tercios partes del precio establecido en la respectiva escri. turación de hipoteca como valor del campo ó sea de la cantidad de tres mil tres. cientos treinta y tres pesos, trecientos treinta y cuatro milésimos oro sellado, debiendo el mejor pastor oflar en el acto de ser aceptada la oferta, la suma de 100 pesos.

Los interesados se encuentran en es. ta oficina á disposicion de los interesa. dos que quieran examinarlos.

Independencia, Octubre 13 de 1891.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de S.º el señor Juez Letrado, D.º Dr. D. Juan V. Roux se hace saber, por el término de se. senta dias á los efectos del art. 1644 del Código de P. Civil, que el señor Procurador Fiscal de este Departamen. to, ha solicitado se le dé la misión en posesion de la herencia perteneciente al finado D. José G.º de Souza, que ha declarado aceptar á beneficio de Inventario.

Independencia, Setiembre 25 de 1891.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S.º el Sr. Juez Letrado D.º Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público: Que el día Martes diez del entrante mes de Noviembre de cuatro p. m. hasta la puesta de sol y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Minas, se va á proceder por el Agente del Juzgado asistido del Infor. mado Actuario á la venta en almoneda pública, para pago de un crédito li. quidado de Don Miguel Horta, de un campo de pastoreo de propiedad del menor Manuel Villanueva, con sus po. blaciones, alambrados etc. estando pa. gas las medianerías, sito en la Segun. da Seccion Judicial de este Departamen. to, compuesta de ochocientas cincuenta fanegas cuadradas, lindando por el Nordeste con Don José E. T. Marti por el Sud con la Sucesion de D. David Stirling por el Este con el Arroyo San. t'ez Chico y Cuchilla Grande ó de Alredo.

Se previene que no se admitirá ofer. ta que baje de dos tercios partes del precio establecido en la respectiva escri. turación de hipoteca como valor del campo ó sea de la cantidad de tres mil tres. cientos treinta y tres pesos, trecientos treinta y cuatro milésimos oro sellado, debiendo el mejor pastor oflar en el acto de ser aceptada la oferta, la suma de 100 pesos.

Los interesados se encuentran en es. ta oficina á disposicion de los interesa. dos que quieran examinarlos.

Independencia, Octubre 13 de 1891.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S.º el Sr. Juez Letrado D.º Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público: Que el día Martes diez del entrante mes de Noviembre de cuatro p. m. hasta la puesta de sol y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Minas, se va á proceder por el Agente del Juzgado asistido del Infor. mado Actuario á la venta en almoneda pública, para pago de un crédito li. quidado de Don Miguel Horta, de un campo de pastoreo de propiedad del menor Manuel Villanueva, con sus po. blaciones, alambrados etc. estando pa. gas las medianerías, sito en la Segun. da Seccion Judicial de este Departamen. to, compuesta de ochocientas cincuenta fanegas cuadradas, lindando por el Nordeste con Don José E. T. Marti por el Sud con la Sucesion de D. David Stirling por el Este con el Arroyo San. t'ez Chico y Cuchilla Grande ó de Alredo.

Se previene que no se admitirá ofer. ta que baje de dos tercios partes del precio establecido en la respectiva escri. turación de hipoteca como valor del campo ó sea de la cantidad de tres mil tres. cientos treinta y tres pesos, trecientos treinta y cuatro milésimos oro sellado, debiendo el mejor pastor oflar en el acto de ser aceptada la oferta, la suma de 100 pesos.

Los interesados se encuentran en es. ta oficina á disposicion de los interesa. dos que quieran examinarlos.

Independencia, Octubre 13 de 1891.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S.º el Sr. Juez Letrado D.º Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público: Que el día Martes diez del entrante mes de Noviembre de cuatro p. m. hasta la puesta de sol y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Minas, se va á proceder por el Agente del Juzgado asistido del Infor. mado Actuario á la venta en almoneda pública, para pago de un crédito li. quidado de Don Miguel Horta, de un campo de pastoreo de propiedad del menor Manuel Villanueva, con sus po. blaciones, alambrados etc. estando pa. gas las medianerías, sito en la Segun. da Seccion Judicial de este Departamen. to, compuesta de ochocientas cincuenta fanegas cuadradas, lindando por el Nordeste con Don José E. T. Marti por el Sud con la Sucesion de D. David Stirling por el Este con el Arroyo San. t'ez Chico y Cuchilla Grande ó de Alredo.

Se previene que no se admitirá ofer. ta que baje de dos tercios partes del precio establecido en la respectiva escri. turación de hipoteca como valor del campo ó sea de la cantidad de tres mil tres. cientos treinta y tres pesos, trecientos treinta y cuatro milésimos oro sellado, debiendo el mejor pastor oflar en el acto de ser aceptada la oferta, la suma de 100 pesos.

Los interesados se encuentran en es. ta oficina á disposicion de los interesa. dos que quieran examinarlos.

Independencia, Octubre 13 de 1891.

EMPLAZAMIENTO
Por disposicion de S.º el Sr. Juez Letrado D.º Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público: Que el día Martes diez del entrante mes de Noviembre de cuatro p. m. hasta la puesta de sol y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Minas, se va á proceder por el Agente del Juzgado asistido del Infor. mado Actuario á la venta en almoneda pública, para pago de un crédito li. quidado de Don Miguel Horta, de un campo de pastoreo de propiedad del menor Manuel Villanueva, con sus po. blaciones, alambrados etc. estando pa. gas las medianerías, sito en la Segun. da Seccion Judicial de este Departamen. to, compuesta de ochocientas cincuenta fanegas cuadradas, lindando por el Nordeste con Don José E. T. Marti por el Sud con la Sucesion de D. David Stirling por el Este con el Arroyo San. t'ez Chico y Cuchilla Grande ó de Alredo.

Se previene que no se admitirá ofer. ta que baje de dos tercios partes del precio establecido en la respectiva escri. turación de hipoteca como valor del campo ó sea de la cantidad de tres mil tres. cientos treinta y tres pesos, trecientos treinta y cuatro milésimos oro sellado, debiendo el mejor pastor oflar en el acto de ser aceptada la oferta, la suma de 100 pesos.

Los interesados se encuentran en es. ta oficina á disposicion de los interesa. dos que quieran examinarlos.

Independencia, Octubre 13 de 1891.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

AVISOS GENERALES

SEGUNDO REMATE
DE ANIMALES DE RAZA

APOLINARIO G. VELEZ
El domingo 14 y lunes 15 de Noviembre, á las 7 de la mañana y 4 de la tarde, en el local donde se encuentra el depósito de ganado, se va á vender en remate de los siguientes animales de las principales razas del país y extranjeras.

Animales
Carneros: Rindido, puros y mestizos.
Bovinos: Marcha, Long Wol, Lancin.
Vacunos: Durham, Devon, Holstein, Polled Angus.
Chalaceros: Ingleses de carrera, Arabes, Anglo Normandos, Rusos Orloff, Fardones.

Yuntas de potrillos de tiro.
Buecos: guías, importados, de 4 años y mestizos de 6 y 7 años y dos años.

CONDICIONES DE VENTA
Teniendo en cuenta la escasez de dinero á con. secuencia de la crisis que se atraviesa, he hecho de libertad de mis cuentas para ofrecer en esta venta á 4 meses de plazo, toda suma que se pague en efectivo.

NOTA.—Desde esta fecha queda en esta re. mite con una baja en existencia de carneros y potrillos y toros puros y mestizos, disponibles para la venta particular y á precios limitados.
Paysandú Octubre 15 de 1891.

Apolinario G. Velez.

GRANBAR TILLO DE CIZADO
DE
EL VENDEDOR ESTABLECER
Calle 25 de Mayo núm. 46

Esta conocida casa de calzados, se ha. ce un deber en avisar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir de Rio y variado sur.tido de su rama propia para la en. trante estación del verano.

Dicho surtido es para todos los ges. tos y de todas medidas y así que se tiene el honor de ofrecer al público, artículos que se le venderán á pre. cios que no admiten competencia.

Independencia, Setiembre 18 de 1891.

"LA AURORA"
FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
LUIS ANASTASI
PINTOR Y FOTÓgrafo
Calle Minas número 130

En esta casa se hacen todas clases de trabajos convenientes á las dos pro. fesionas.

Retratos vistas Victoria y Álbum, instantáneos al foro Eufrosino.

Tambien se hacen vistas de casas y grupos á domicilio.

Retratos á mano, á lápiz carbon, tamaño natural hasta \$ 2.00.
Id. al óleo tamaño natural \$ 5.00.
Id. al óleo tamaño entero \$ 100.00.
Horas de trabajo de 9 a. m. á 4 p. m. todos los dias.

Los trabajos de la fotografia, á pro. cios convenientes.

CARPINTERIA
Y CAJONERIA FUEBRE
DEL PUEBLO
DE PRUDENCIO VEGA
Calle 33 núm. 97

Frete á la Tal baterra de Boma he. ca se avisa al público que esta casa cuenta desde la fecha con un elegante y completo servicio. Se ofrece como ser catálogos, enlucados, pintura de piezas, etc. etc. como montando á hacerlos con esmero y prontitud siempre que el cliente lo pida.

Construyo y pinta fábricas de todos precios y clases ya sea con lapas de madera como de cristal.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S.º el Sr. Juez Letrado D.º Dr. D. Juan V. Roux se hace saber al público: Que el día Martes diez del entrante mes de Noviembre de cuatro p. m. hasta la puesta de sol y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Minas, se va á proceder por el Agente del Juzgado asistido del Infor. mado Actuario á la venta en almoneda pública, para pago de un crédito li. quidado de Don Miguel Horta, de un campo de pastoreo de propiedad del menor Manuel Villanueva, con sus po. blaciones, alambrados etc. estando pa. gas las medianerías, sito en la Segun. da Seccion Judicial de este Departamen. to, compuesta de ochocientas cincuenta fanegas cuadradas, lindando por el Nordeste con Don José E. T. Marti por el Sud con la Sucesion de D. David Stirling por el Este con el Arroyo San. t'ez Chico y Cuchilla Grande ó de Alredo.

Se previene que no se admitirá ofer. ta que baje de dos tercios partes del precio establecido en la respectiva escri. turación de hipoteca como valor del campo ó sea de la cantidad de tres mil tres. cientos treinta y tres pesos, trecientos treinta y cuatro milésimos oro sellado, debiendo el mejor pastor oflar en el acto de ser aceptada la oferta, la suma de 100 pesos.

Los interesados se encuentran en es. ta oficina á disposicion de los interesa. dos que quieran examinarlos.

Independencia, Octubre 13 de 1891.

GRAN DEPOSITO DE MUEBLES
de la renombrada Fábrica de
DON FELIPE L. MONTEVERDE
EN CASA DE
D. Plácido Escribanis

Muy en breve quedará instalado en esta localidad el gran depósito de mue. bles de la famosa fábrica que posee en Montevideo el Sr. D. Felipe L. Mon. teverde.

Se agente en esta don Plácido Escribanis recibe órdenes y pedidos desde ya, solo para jugos de sala, dormitorio, como dor, escriptorios, etc., ó ya para piezas sueltas de cualquier clase.

Las personas que tengan los pedidos pueden recibir ó rechazar los muebles encargados, segun que éstos vengan ó no en las condiciones deseadas.

El Agente se compromete á adornar por completo toda una casa ó un edi. ficio público.

La calidad y los precios de dichos muebles no tienen rivales en todas las. Mueblerías de la República.

SASTRERIA DE ROMA
CIVIL Y MILITAR
DE JOSÉ GIACHETTA
Calle Progreso Num. 136

FRAY-BENTOS

Habiendo recibido recientemente de la Capital el gran surtido para la próxima estación de VERANO, tengo el honor de comunicar á mis fa. vorcedores y al público en general, que esta casa cuenta con un selec. to y variadísimo surtido de los mejores paños y casimires franceses é in. gleses, chiviot, vicuña, alpaca, etc., etc; lo mismo que participa la gran rebaja que hará en las confecciones de trajes y la que es como sigue:

Trajes de soko á 13, 15, 17, 19, 22, 24 y 25 pesos.
Id. de jaquet á 22, 25, 28, 30, 32 y 35 pesos.
Id. id levita á 40, 45 y 50 pesos.
Pantalones fantasía á 3.50, 4.50, 5.00, 6.00, 7.00, 8.00 y 10 pesos.
Chalecos de idem á 4, 5, 6, 7 y 10 pesos.

Especialidad y buen gusto en cortes de pantalones y chalecos de fantasía.
PRONTITUD Y TRABAJOS GARANTIDOS

Precios Méricos
A LA SASTRERIA DE ROMA A VESTIR BIEN Y BARATO

LA BELLA ITALIA
SASTRERIA CIVIL Y MILITAR
DE
JOSE SICA
PLAZA CONSTITUCION—FRAY-BENTOS

Tengo la honra de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general que por los últi. mos vapores de la Capital he recibido un selecto y variadísimo surtido de paños y casimires fran. ceses, ingleses y belgas, de alta novedad y clases especiales para la próxima estación de Verano.

Como tambien he recibido un selecto surtido de cortes de pantalones y chalecos de gran fantasía, excepto surtido de géneros para soko de verano, como por ejemplo de lana, tuyo y de co. rón, alguna de varios colores, con griza y un hermoso surtido de lino de puro hilo.

No hago un deber de hacer conocer la gran baratura de los trajes que se confeccionan en esta. modesta sastrería.

Tengo de levita desde 34 á 40 pesos.
Traje de jaquet de 24 á 28, 30 y 32 pesos.
Traje de soko de 14 á 16, 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.
Pantalones de 4.00 á 6.00—7.00—8.00 y 9 pesos.
Chalecos fantasía desde 3.00 á 5.00.

El propietario de esta gran Sastrería no omite sacrificio alguno para satisfacer al ge.º y dandy más exigente del mundo.

Ojo—Ver para creer—Ojo
José Sica.

Frays Bentos, Setiembre 25 de 1891

Aviso
LA CARPINTERIA Y CAJONERIA
DEL
POBRE DIABLO
Se ha trasladado á la calle Progreso esquina Montevi. deo.

JUAN B. LUJAMBRI
—6—
LUSTRADOR DE MUEBLES

Se ofrece como lustrador de mue. bles, para cualquier clase de lustre que se le exija, garantizando la perfeccion de su trabajo.

Para verse en la Carpintería del Pueblo calle 33 núm. 97.

EXPOSICION GENERAL

PRIMAVERA Y VERANO 1891

PRIMERA EXPOSICION GENERAL

Y VENTA DE LOS SURTIDOS RECIBIDOS

EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL

Desde hoy y dias siguientes pondremos en venta las novedades recibidas por los vapores *Tridente* y *Labrador*.

En esta casa nuestros favorecedores encontrarán surtido nuevo á precios sumamente reducidos, sea en géneros de todos gustos y calidad, como en ropas hechas, confecciones, sombreros, gorras, formas de idem, sedillas, géneros de fantasía para vestidos de lana, lino y seda, perlas, sa. tiné muetinas, piqué, sombrillas, guantes, medias, ubanicos, guarniciones, calzados en general, mercería, corsets, muebles, canchales y canas de madera y fierro artículos de menaje, etc.

Todos estos artículos

EMPRESA NACIONAL DE NAVEGACION A VAPOR ANIMO ET FIDE

Vapor paquete argentino
RIVADAVIA
Capitan—Juan Wucanowich
Sube Jueves—baja Domingos
Vapor paquete argentino

COMERCIO

Capitan—Nicolás Amiel
Sube Domingos—baja Miércoles
Toca en Buenos Aires y todo el litoral Uruguayo y Argentino, recien carga, pasajeros, encomiendas y dinero a flete a precios sumamente módicos.
GRANDE E IMPORTANTE REBAJA
Desde el primero del corriente men los fletes se han limitado, cobrando solo dos pesos 50 cts. oro por tonelada de 80 @ a 40 pías cobrando los gastos de desembarque por cuenta de la Empresa.

PASAJES

Las familias que lleven equipaje a mas del 18 ojo de rebaja en los pasajes y se admitirá el transporte gratis de mas equipaje que marca el Reglamento.

Todas estas concesiones y otras, se arreglarán según la importancia de los pasajes y se obtendrán para lo cual los intereses los otorgará la Antigua agencia de las MENSAGERIAS FLUVIALES de—Mariano Suarez.

33 Núm. 28 en el puerto.
Setiembre 10 de 1891



LA PLATENSE F. C. L. D.

LINEA DEL URUGUAY
ITINERARIO DEL MES DE MAYO DE 1891

vapor paquete Inglés TRIDENTE

CAPITAN—Enrique Boland
Baja Miércoles—Sube Domingos

vapor paquete Inglés

SILEX

CAPITAN—L. Cerzola
Sube Martes—Baja Viernes

vapor paquete Inglés

COSMOS

CAPITAN—J. J. Murray
Sube Jueves—Baja Domingos

vapo paquete Inglés

YERBA

CAPITAN—J. Givazzo
Sale para Gualeguaychú todos los días de salida y llegada de los vapores de m. t. m.

NOTA—Todos los vapores de la línea tienen trasbordo en Dolores, Mercedes, Gualeguaychú y Uruguay con los vapores CHANA, COMETA, YERBA Y CERE.

OTRA—Los pasajeros del vapor SILEX para Montevideo se trasbordarán para seguir viaje, en la tarasca Sur, en Buenos Aires, al vapor LEO catiblen en la travesía exclusivamente.

SERVICIO DE CARGAS

con magníficos vapores. Remolcadores Costas y Veleros.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES Y FLETES

Para mas detalles acudir a la Agencia de la Compañía Calle 26 de Mayo.
Tienen su estudio en la calle 26 de Mayo núm. 148.

JUNTA ADMINISTRATIVA ORDENANZA MUNICIPAL

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumben a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpieza es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta Administrativa en sesión de esta fecha acuerda y dispone:

Art. 1º Dentro del preterito plazo de tres meses proceda al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo de las Cañas y su continuación en el curso del río del Maladero Tacigua, hasta el mojón que se pone con la esquina Nor Oreste del Cementerio público, y desde este mojón una línea recta al río Uruguay.

Art. 2º Los pisos del interior de las casas y patios, las terrazas, quintas y corrales se limpiarán siempre limpios y aseados.

Art. 3º Se prohíbe tener asimismo todo depósito de basuras y estancamientos de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenecen a los mismos.

Art. 4º Prohíbese asimismo de cuatro pesos de multa el lavado de ropa, arroyo de basuras u otra materia sucia a la salud, en la costa del río dentro de los límites que media desde el primer mojón que sale del potrero de Yung y se intermite en el río hasta el punto que existe del lado izquierdo del muelle de pasajeros.

Art. 5º Cuando la Corporación lo crea oportuno no practicará las visitas domiciliarias que juzgue necesarias y las que no hubieren cumplido lo que determinan los artículos 1º 2º y 3º de esta ordenanza incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser compelido a su cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA
Presidente

José Beyrles
Secretario



CARNICERIA MODELO

25 de Mayo esquina Minas

En esta acreditada casa se vende y lleva a domicilio los siguientes artículos:
Quecas azules, superior calidad.
Cebollas de la fuerza, en bolsa y almadrado.
Leña de medula.
Carne fresca primera clase, a toda hora—Toda esta articulo se vende a precios mas baratos que ninguna otra parte.

Se carnean solamente Vacas gordas y no Novillos

PASUAL GIECO

CIRIJANO DENTISTA

Calle Florida, 67

FRENTE A LA JEFATURA POLITICA



RESTAURANT ANTIGUA

FONDA GENOVESA
A DOS CUADRAS DEL MUELLE
GUALEGUAYCHÚ

COCINA ITALIANA PRONTA A TODAS HORAS
SURTIDO DE LAS MEJORES CLASES

DE
VINOS Y HERBIAS
TRATAMIENTO COMO EN FAMILIA

Abierto a todas las horas de las vapores del río, a cualquier hora de la noche

En este Restaurant se reciben ordenes para colocaciones en el Departamento.

EL COMERCIO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
Calle Maldonado número 10

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos tipográficos, a precios módicos.

Libretos telefonarios
Programas
Carteles

Asquelas

Tarjetas

Circulares

Folleto

Se garantiza la perfección y exactitud.

CALLE MALDONADO NÚMERO 10

FRAY BENTOS



MÉDICAL D'AMÉRIQUE

A. E. GUYOT

SEUL PROPRIÉTAIRE DE LA MARQUE DÉPOSÉE

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El Guyot, después de infinitos y lundables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridad y amargura insuperables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeña cantidad contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas espesas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VESIGA
REUMATISMO
CONVULSIONES O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIÓNES.—Líquido puro o diluido en muy poca agua.

AFEROSIONES DE LA PIEL
FILAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de licor (solución concentrada).

PLUJOS CRONICOS Y RECIENTES
CATARRO DE LA VESIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con resultados felices en las principales enfermedades de Francia, Bélgica, y España. Las primeras medidas de curación se hallan unánimes en reconocer que este licor es el más eficaz en la época de los calores de la temporada, sobre todo en los meses de verano.

Depósito en Montevideo J. V. Garacocha—Sarandí 217.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los gonorreos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Eclair el mundo). 20 años de éxito. París, en casa de S. FERRÉ, farmacéutico, empujador de Baco, rue Richelieu, 402.



Montagnerias Fluviales del Plata
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION
Baja los Martes—Sube los Sabados

MONTEVIDLO

Capitan—G. Becker
Baja los Martes—Sube los Sabados
Toca en Buenos Aires y todo el litoral Uruguayo y Argentino, a flete los pasajeros, carga encomiendas y dinero a flete.

LABRADOR

Capitan—Joaquín B. Pintos
Baja los Sabados—Sube los Miércoles
En tocar en Buenos Aires, con escala en la Colonia.

Los vapores «SALTO» Y «AGUILA» de esta misma compañía, entrarán en breve en la carrera.

Para más datos acudir a la verdadera Agencia Mensagerias Fluviales, Calle 2º de Mayo esquina a Minas de Nicolás Cárdena despujando de Aduana. Chitas nuevas cómodas y seguras para la carga y descarga de mercaderías las hay en la misma Agencia.

LINEA DE DILIGENCIA A CAMPAÑA

EMPRESA «INDEPENDENCIA»

Encargado: Prospero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
DESDE 1º DE DICIEMBRE

SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes

LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28 de cada mes

COLEGIO
JOSE PEDRO VARELA

EN PAYSANU

Directora: Sra. DECELENA L. MARTIN

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SUPERIOR

Se reciben niños pensionistas a precios convencionales
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 249.

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO
JUAN J. MENDOZA
PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos atiendo de honorarios etc.

El Mistr alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.

Es un poderoso tónico aconsejado a las personas débiles y a las crías delicadas, a los ancianos y a los convalecientes en los que excita el apetito y realimenta las fuerzas.

Conviene principalmente en los países calientes en los que se agotan las fuerzas a causa de la transpiración y en las épocas en que se está expuesto a las enfermedades contagiosas. Para mas detalles y la manera de emplearlo, léase la noticia con cada frasco.

Paris, 20, Place des Vosges